



ESCUELA E INSTITUTO DE PSICOLOGÍA

PROCESO DE RECEPCIÓN DE DAMNIFICADOS ALGUNAS RECOMENDACIONES

1. La dignidad de todo ser humano exige respeto. Esto se traduce en respeto al que llega y respeto a quienes reciben. Si bien las personas damnificadas han sufrido enormes pérdidas, no deben ser vistas ni tratadas como minusválidas. Ellas poseen la capacidad de superar su actual situación y de reconstruir sus vidas.
2. Tener en consideración que estas personas han perdido no sólo sus hogares, enseres y otros bienes materiales, sino además los recuerdos de toda una vida, los pequeños objetos que marcaban los momentos de felicidad, las imágenes de los seres queridos. Muchos de ellos perdieron familiares y animales domésticos a los cuales amaban. Otros sufrieron momentos de terror y vieron sus vidas y las de sus parientes en grave peligro. Por lo tanto, respetar su silencio. No insistir en hurgar en los recuerdos dolorosos, a menos que las personas deseen hablar de ellos.
3. Procurar disponer para las personas que reciban, dentro de las posibilidades de espacio que se tengan, la máxima privacidad posible, al igual que un lugar donde puedan poner sus pertenencias alterando lo menos posible el orden de la casa.
4. Puesto que estas personas compartirán con quienes los reciben el mismo techo, espacio y servicios. Es necesario hacerles conocer, desde el momento de su llegada, cuales son las normas de la casa, los turnos en el uso de los baños, los lugares propios de cada miembro, asegurando que haya para quienes llegan las mismas posibilidades.
5. Asimismo, y por cuanto tener huéspedes significa un aumento de trabajo y gastos en todo núcleo familiar, es necesario que los recién llegados compartan las tareas del hogar con quienes los hospedan. Esta división del trabajo doméstico es no sólo justa, sino además beneficiosa para las personas damnificadas que tendrán de esa manera una manera de ser útiles y no sentirán que son una carga.
6. Una forma de ayudar a los damnificados a superar con prontitud su situación es que en el caso de no tener empleo, o que por causa de las inundaciones lo hayan perdido, se les asista en la búsqueda de trabajo.
7. Las normas de higiene deben ser rigurosamente observadas por todos los miembros de la casa a fin de evitar la posibilidad de transmisión de enfermedades infecto-contagiosas. Las medidas de limpieza son sumamente importantes a fin de impedir epidemias.
8. En el caso de que las personas damnificadas estén siguiendo algún tratamiento o tomando medicamentos, debe insistirse en que continúen cumpliendo con las indicaciones médicas recibidas.
9. Igualmente, si hay niños/as en edad escolar estos deben ser enviados a la Escuela o Liceo, según el caso. Si debido al desplazamiento de los damnificados, los niños/as están lejos del plantel al que asistían, o si tienen que tramitar su admisión en uno nuevo



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
RED DE APOYO PSICOLÓGICO



en el lugar de acogida, su inscripción debe ser una tarea privilegiada que debe ser facilitada por las autoridades competentes.

10. Procurar introducir a los niños/as, adolescentes y adultos/as en la red de grupos (amigos, deportivos, religiosos, culturales, artísticos, etc.), que existen en todo vecindario, a fin de que puedan sentirse mejor y tengan la posibilidad de relacionarse y establecer vínculos positivos.
11. Señalar a las personas recién llegadas dónde quedan los servicios básicos de la comunidad: escuelas, farmacias, abastos, iglesias, lugares de recreación, comercios, paradas de transporte público, etc.. Presentarlas y en general darles una idea del lugar.
12. En el caso en que las personas recibidas necesiten de ayuda médica o psicológica referirlas inmediatamente a los especialistas competentes.

L.Azuaje; M. Montero.

Para ayuda psicológica llame a: 800-Psico.